

82407

REFERENCIA  
61.418-M-98  
64.182-M-98Npto.

Guayaquil, a 1 de Septiembre de 1.998

Señora  
**CATALINA ISABEL ESCOBAR ALVARADO**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **FORJAUM S. A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla a Ud. para el cargo de **GERENTE GENERAL** por el período de CINCO años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto Social de la compañía a Ud. le corresponderá, en el ejercicio de su cargo, la representación legal, judicial y extrajudicial.

La compañía **FORJAUM S. A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el día 23 de Julio de 1.998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el día 11 de Agosto del mismo año.

Usted reemplaza en sus funciones al señor Iván Marcelo Salazar Rosado, nombramiento inscrito el 21 de Agosto de 1.998.

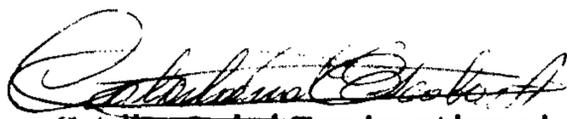
Muy atentamente,

*Ame Murillo A.*

Sra. Ana del Carmen Murillo Andrade  
Presidente de la Junta

Guayaquil, a 1 de Septiembre de 1.998.

**ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL**.

  
Sra. Catalina Isabel Escobar Alvarado  
C. I. # 0904231875

[

CERTIFICADO : He con fecha de hoy ,

Queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General de FORJAM S.A., a foja 77.436, número 20.075 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 30.272 del Repertorio .- Archiviándose los comprobantes de pago por Impuestos de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Octubre seis de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-

*[Handwritten Signature]*  
AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICADO : He con fecha de hoy ,

Se tomó nota del presente Nombramiento a foja 64.192 del Registro Mercantil de 1.998, al margen de la inscripción respectiva .- Guayaquil, Octubre seis de mil novecientos noventa i ocho .- El Registrador Mercantil .-

*[Handwritten Signature]*  
AL DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO MERCANTIL

